

Asamblea Legislativa
Comunicado de prensa
2 de octubre de 2017

FEMA llega hasta el Capitolio

(Asamblea Legislativa establece Centro de Radicación de solicitudes)

El Capitolio- Los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, Thomas Rivera Schatz y Carlos Méndez Núñez, respectivamente, anunciaron hoy que, desde esta mañana, y en el horario de 9am-3pm, toda persona que necesite radicar una solicitud de ayuda por daños personales a la propiedad o vehículos a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), a raíz del huracán María, podrán llegar hasta el salón Leopoldo Figueroa del Capitolio para llenar las solicitudes.

“Vivimos en un país solidario y las ayudas están llegando, pero necesitamos que sea con la rapidez que la situación amerita, particularmente aquellas que tienen que ver con fondos federales. Por esta razón, y como parte de los trabajos que estamos realizando continuamente, en el Capitolio establecimos un Centro de Radicación de Solicitudes de FEMA para que todo el que tuvo pérdidas en su propiedad o vehículo pueda hacer las reclamaciones pertinentes y así puedan reestablecer prontamente sus vidas. Si hay algo que el huracán María no se pudo llevar fue la voluntad de este pueblo para salir hacia adelante”, sentenció Rivera Schatz al destacar que hasta la fecha este servicio será indefinido.

Por su parte el presidente de la Cámara de Representantes comentó que la Asamblea Legislativa “está comprometida con asistir directamente al pueblo, a nuestra gente. Hace ya casi dos semanas que Puerto Rico recibió el embate del histórico huracán María dejando billones de dólares y destruyendo sobre 250,000 viviendas. Por eso tomamos la decisión de convertir al Capitolio en un centro de ayuda al ciudadano, que nuestra gente pueda venir y llenar una solicitud de reclamación de daños a FEMA. Exhortamos a las personas que no tengan la facilidad de llevar una solicitud de FEMA por Internet, a que vengán a esta, su Casa de las Leyes, para que realice este vital trámite. Quiero dejarle claro a nuestro pueblo que desde que cesaron los vientos de María hemos estado en la calle, visitando municipios y comunidades para coordinar el envío de ayuda a los damnificados por este huracán y para asistir en los trabajos de recuperación”.



SENADO

ESPERANZA Y PROGRESO

Personal del Senado y de la Cámara de Representantes proyectan atender 300 solicitudes diarias. Hasta las 11:30 a.m. de hoy se habían atendido cerca de 110 personas. Por esta razón, y para agilizar el proceso, se recomienda que los ciudadanos traigan identificaciones con foto incluyendo la licencia de conducir, tarjeta de seguro social, evidencia de dirección postal y física (recibo de agua o luz), ingreso anual familiar, detalles específicos de los daños sufridos, número de cuenta de banco y de ruta. Asimismo, si tienen póliza de seguros en cualquiera de las propiedades afectadas se requiere el número de las mismas. Se recomienda que solamente asistan adultos al Centro.

En el Centro hay un grupo de consejeros y pastores de la Oficina de Base de Fe de la Cámara Alta. También, están presente un grupo de trabajadores sociales y de psicólogos que forman parte del grupo “Forjadores de Esperanza”.

De tener acceso a servicio telefónico puede comunicarse al [787-724-2030](tel:787-724-2030) y al [787-721-6040](tel:787-721-6040) para más información.

###

